

Por qué la prostitución no es un trabajo

Un sector de la izquierda no conceptualiza la prostitución como un proceso capitalista y patriarcal de privatización de los cuerpos de las mujeres. En el siglo XIX, en EE UU, sectores importantes de la población consideraban que la esclavitud era moralmente aceptable hasta que se decidió que era inadmisibles. En el siglo XXI debemos decidir si nuestras sociedades amparan la esclavitud sexual o deciden abolirla.

Rosa Cobo Bedia, 05/09/2018 - 20:47h.

Profesora de Sociología del Género de la Universidad de A Coruña.

Que las mujeres que están en la industria del sexo ‘trabajan’ con su cuerpo no cabe ninguna duda. Que su sexualidad es su herramienta de trabajo es indudable. Que sacan poco dinero de esa actividad y que son sobreexplotadas económica y sexualmente es incuestionable. Que los proxenetas -o empresarios del sexo, como ellos mismos desean autodenominarse para blanquear su actividad criminal- extraen mucho dinero de los cuerpos de las mujeres no puede dudarse. Entonces la cuestión es esta: si las mujeres que están en prostitución ganan un ‘salario’ de pobreza con su cuerpo ¿por qué no considerar trabajo a esa actividad? ¿Por qué no regular la prostitución y articular alrededor de esta actividad asociaciones sindicales?

El primer argumento sin el que sería imposible entender la propuesta política abolicionista de la prostitución es que no toda actividad a través de la que se obtiene beneficios debe ser considerada un trabajo. Millones de niños y niñas trabajan por salarios de pobreza en el mundo. ¿Hay que pedir sindicatos para mejorar sus condiciones de trabajo o hay que abolir el trabajo infantil? En estos momentos se estima que existen algo más de 30 millones de personas que trabajan en condiciones de esclavitud en nuestro planeta. ¿Hay que acabar con esa organización económica o humanizar las condiciones de existencia de las personas esclavizadas?

El segundo argumento pone el foco en la radical objetualización de los cuerpos de las mujeres en la industria del sexo. Tiene que ver con la deshumanización a la que están sometidas las mujeres en prostitución por puteros y proxenetas. Tiene que ver con la ‘extinción del yo’ que les exige la industria y los consumidores. Y tiene que ver con la renuncia de sus deseos en beneficio de los masculinos. Los deseos de las mujeres en prostitución no cuentan; solo es relevante dar cumplida satisfacción a los deseos de los varones. La prostitución socava la subjetividad de las mujeres y las convierte en medios para el deseo masculino. ¿Se debe considerar un trabajo la institucionalización de la satisfacción sexual masculina?

El tercer argumento persigue irracionalizar la idea de que es lo mismo trabajar en el servicio doméstico que en la prostitución. Amelia Tiganus lo dice muy bien: no es lo

mismo vender un producto a que tu propio cuerpo sea el producto. Una cosa es que con el cuerpo hagamos un trabajo y otra muy distinta a que nuestro cuerpo sea el lugar de trabajo. No es lo mismo: el servicio doméstico es un espacio de explotación económica, pero la prostitución es un espacio de explotación económica y de explotación sexual. Es un lugar de dolor infinito para las mujeres prostitutas. La prostitución, tal y como señala Ingeborg Kraus, destroza su salud: todas ellas tienen dolores abdominales permanentes, gastritis e infecciones frecuentes, no solo vaginales y bucales; muchas de ellas padecen enfermedades de transmisión sexual e intentan silenciar el trauma psicológico con alcohol y fármacos. ¿Se debe considerar un trabajo la conversión de la sexualidad de las mujeres en mercancías?

El cuarto argumento intenta explicar un hecho ampliamente investigado: las mujeres en situación de prostitución son receptoras de violencia por parte de los consumidores de sexo. Se ha observado que una parte significativa de los puteros erotizan la violencia sexual en la prostitución. En aquellos países en los que se ha reglamentado la prostitución, por ejemplo, Alemania u Holanda, han crecido las prácticas sexuales violentas de los demandantes. ¿De qué forma se puede eliminar la impunidad de la violencia sexual en la prostitución cuando en realidad es parte constitutiva de esa institución? ¿Se puede considerar trabajo una actividad que incluye prácticas sexuales violentas?

El quinto argumento explora una realidad: quién consume sexo y quiénes son ofrecidas como producto para ser consumidas. No es una casualidad que los puteros sean varones y las prostitutas sean mujeres. La prostitución es una institución fundacional del patriarcado y hace legible una poderosa estructura social en la que los varones tienen una posición de poder y las mujeres una posición de subordinación. Por eso ellos consumen y ellas son objeto de consumo. Por eso ellos persiguen sus deseos y ellas renuncian a los suyos para poder sobrevivir a la pobreza y a la falta de recursos que marcan su vida. ¿Se puede considerar trabajo que un grupo de mujeres sea un objeto de consumo para una parte de la población masculina: los puteros?

El objetivo de este artículo no es explicar que el crecimiento de la prostitución es necesario para los procesos de acumulación capitalista ni que es una de las modalidades de economía criminal que operan como estrategias de desarrollo en ciertas zonas del mundo. Ni tampoco que la sindicación de las mujeres en prostitución interesa sobre todo a los propietarios de la industria del sexo que así adquieren legitimación social y seguridad jurídica. Tampoco es intención de este artículo explicar por qué un sector de la izquierda no conceptualiza la prostitución como un proceso capitalista y patriarcal de privatización de los cuerpos de las mujeres. Solo he creído necesario hacernos algunas preguntas: ¿Debe ser considerado trabajo una fellatio? ¿Y tragarse el esperma, la penetración anal con puño, la penetración doble, el sexo en grupo o la eyaculación en la cara de la mujer prostituida?

Las sociedades definen en cada momento histórico lo que es lícito como trabajo y lo que no lo es. En el siglo XIX, en EE UU, sectores importantes de la población consideraban que la esclavitud era moralmente aceptable hasta que se decidió que era inadmisibles porque devaluaba la propia definición de lo que es humano. En el siglo XXI debemos decidir si nuestras sociedades amparan la esclavitud sexual o deciden abolirla. Y esta decisión marcará la calidad de la democracia y el respeto y la posición que las mujeres tendrán en las sociedades democráticas. La regulación o la abolición de la prostitución

será un capítulo fundamental del libro de los derechos humanos. La prostitución solo puede ser entendida como un asunto político que socava la igualdad y debilita la democracia. Las políticas que se hagan sobre la prostitución serán un indicativo de la calidad de nuestros sistemas políticos y del control que tienen sobre el mercado.